**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1224**

**(Sesión Extraordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 28 de Julio de 2020.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Jiménez Contreras, Administrador Municipal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director Jurídico.

Sra. Marjorie Choupay Núñez, Directora de Control.

Sr. Yuri Rodríguez Reyes, Director DOM.

Sr. Patricio Marín Moreno, Director Aseo y Ornato.

Sr. Claudio Espinoza Cueto, Director de Operaciones y

 Servicios Generales.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1223 Sesión Ordinaria remota de fecha

 Martes 21 de Julio de 2020.

 2.‑ Ajustes Presupuestarios.

 3.‑ Entrega de Informe Balance Ejecución Presupuestaria y

 Financiera 2do. Trimestre 2020.

 4.‑ Invitación a Director de Gestión Medioambiental Sr. Patricio

 Marín Moreno, y Director de Operaciones y Servicios Generales,

 Sr. Claudio Espinoza Cueto.

 5.‑ Invitación a Director de Obras Municipales, Sr. Yuri Rodríguez

 Reyes.

 6.‑ Alcalde: entrega de informes.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:09 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1223 SESIÓN ORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 21 DE JULIO DE 2020.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación acta anterior Nº 1223 Sesión Ordinaria a remota de fecha Martes 21 de julio de 2020. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez: señala que, tiene entendido que funcionó la comisión de finanzas, por tanto podrán proceder a tomar los acuerdos determinados.

Concejal Sr. Durán: solicita la palabra. Señala que se aprobarán hoy ciertos dineros para hacer algunas adquisiciones; y quiere hacer dos preguntas. Una, el carro que se encuentra hoy día, un carro de arrastre que es para comerciantes, consulta si ese se va a entregar o sigue vigente en la municipalidad para el próximo año. La segunda pregunta es, poder antes entregar los dineros para ayudar a los vendedores que es muy buena medida, hacer algún reglamento quiénes pueden recibir esos dineros para poder ayudar todavía a más emprendedores que no están registrados todavía en la municipalidad. Entonces, consulta al Sr. Alcalde si es factible hacer eso, y preguntar lo que está preguntando.

Concejala Srta. Ordóñez: solicita la palabra. Al respecto, informa que esas dos consultas las vieron en comisión, y justamente la Dirección de Cultura quedó en revisar un reglamento para poder otorgar esos recursos a los vendedores y artesanos. Por tanto, entiende que tienen que diseñar un reglamento y después en concejo lo votarán y lo modificarán. Con relación al (…)también iban a hacer la consulta, obviamente si quiere el Alcalde le responde, y si no que el concejal lo pida formalmente. Pero, en relación a los dineros para los artesanos está sujeto al reglamento.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal que, en definitiva en general se pasa primero por la comisión de finanzas para que los concejales despejen todas sus dudas, y ese es el acuerdo que se tiene, y es por eso que se hacen las comisiones anteriormente, y cuando están en el concejo están para votar los acuerdos. Entonces, esas preguntas es importante que se vayan haciendo en las comisiones de finanzas, y si el concejal Durán tiene alguna duda, o quedó con algo que no entendió o no le quedó claro pueda hacer las consultas al concejo de manera formal. A continuación se procederá a la toma de acuerdos.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal en M$ 110.346.‑ por Reasignación Presupuestaria de los Presupuestos de Gastos de Gestión Municipal, Actividades Municipales, Programas Culturales y Servicios Comunitarios.

**ACUERDO Nº 4186:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal en M$ 110.346.‑ por Reasignación Presupuestaria de los Presupuestos de Gastos de Gestión Municipal, Actividades Municipales, Programas Culturales y Servicios Comunitarios.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M$ 87.311.‑ por aporte fiscal correspondiente al Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM) conforme a la Ley de Presupuesto para el año 2020.

**ACUERDO Nº 4187:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M$ 87.311.‑ por aporte fiscal correspondiente al Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM) conforme a la Ley de Presupuesto para el año 2020.”

**3. ENTREGA DE INFORME BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA 2do. TRIMESTRE 2020**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a doña Marjorie Choupay, Directora de Control.

Sra. Choupay: señala que, en cumplimiento del Art. 29 letra d) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales, vienen a hacer entrega del informe trimestral respecto a la ejecución financiera y presupuestaria de la municipalidad hasta el 30 de junio del 2020. No sabe si el secretario municipal lo pude o lo pudo enviar a los Sres. Concejales.

Sr. Secretario Municipal: responde que lo enviará una vez que termine el punto.

Sra. Choupay: señala que si no lo tienen los concejales, difícil que puedan hacer alguna consulta.

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalándole a la directora que, en lo posible a futuro habían solicitado que les llegue antes el informe para poder hacer las consultas y estar revisándolo; porque es un tanto complejo retener toda la información en un minuto sin tener los antecedentes a la vista.

Sra. Choupay: señala que, efectivamente se consolida la información al 30 de junio, y Finanzas también tiene muchos compromisos dentro de la primera quincena del mes; tiene que evacuar informes a la Contraloría, tiene que pagar impuestos, tiene que pagar remuneraciones; por lo tanto siempre los plazos son súper acotados. Comenta que, tuvieron una reunión con el jefe de contabilidad y presupuesto la semana pasada, y él les indicaba que antes del 15 de cada mes es muy difícil que él les pueda rendir la información; por lo tanto siempre les quedan dos o tres días máximo para desarrollar el informe, el Depto. de Auditoría en un primer momento y luego su persona para revisarlo. Entonces, siempre están con los plazos súper acotados; harán lo posible por a lo menos enviarlo un día antes, más que eso es un poco difícil por lo que señala de lo acotado de los tiempos. Pero, puede señalar que se ha respetado durante este semestre el principio de sanidad y equilibrio en el presupuesto municipal, que hay superávit de los tres sectores, y un superávit no menor. Por lo tanto, en ese sentido en lo que más preocupa en relación al informe pueden tener la tranquilidad y revisarlo posteriormente en orden a que no han variado mucho los ingresos, y que los gastos se ajustan a lo señalado al principio.

Concejal Sr. Aranda: al respecto, indica a la Sra. Marjorie que ella sabe que la Contraloría emitió un informe con respecto a los concejos en forma remota y que esta fuera la forma. Cree que, las cosas más importantes que tiene un municipio, tiene que ver con la ejecución presupuestaria para saber cómo se gastan los dineros, cuál es el avance que hay, con esa ejecución presupuestaria al día de hoy; y es importante que el concejo lo sepa antes de que se haga la presentación para dejar las observaciones en acta. En este caso en el día de hoy en la presentación del avance que establece la ley, no pueden dejar las observaciones porque no conocen el avance de la ejecución presupuestaria y cómo se han gastado los dineros municipales. Cree que, dentro de la nueva forma de trabajo online y de forma remota, es factible dejar en acta la solicitud que hace, de que aquellos informes que son por ley remitirles a los concejales, sean remitidos a lo menos una semana antes para dejar en acta las observaciones que tengan. En especial, una de las cosas que personalmente más le interesa, y que durante estos tres años más ha insistido, en el avance de ejecución presupuestaria. Dicho esto, como la Sra. Choupay tiene los manuales, le gustaría saber hasta el momento, cuál es el porcentaje de avance presupuestario de este año, dado las condiciones de que por la pandemia ha sido muy difícil avanzar en varias obras municipales, dado que en todos lados existe el mismo problema, no hay una manera de trabajar más rápida. Y, lo otro, saber también si la Sra. Choupay ya tiene información de cuánto ha disminuido el presupuesto municipal de este año, debido a que los recursos municipales han disminuido porque no se están cobrando las patentes, las licencias de conducir, y otros ingresos municipales propios, como son los tributos que pagan los pequeños emprendedores, también se aprobó para dejarlos pendientes para el año pasado. Por lo tanto, sería que en este breve momento la Sra. Choupay pudiera entregar por lo menos lo que va del avance de la ejecución presupuestaria calculada para el año 2020, y la disminución si es que tiene algo ahí del presupuesto municipal para este mismo año.

Sra. Choupay: indica que al concejal le interesan dos cosas, primero la explicación de porqué no mandaron antes el informe la dio recién frente a la consulta de la concejala Karen. Sin perjuicio de eso, hoy día lo entregaron, y si el concejal necesita hacer una consulta puede hacerla, o por escrito, o bien dentro de los próximos concejos para que pueda quedar en acta. Ahora, en relación a la segunda pregunta del concejal, consulta si le interesa particularmente respecto del porcentaje en el sector municipal, o en educación o salud.

Concejal Sr. Aranda: responde que, le interesa hoy día el porcentaje del sector municipal, sobre todo lo que tiene que ver con las inversiones de infraestructura que deberían estar ejecutadas hasta el día de hoy, y obviamente va quedando muy poco tiempo para poder ejecutar las obras municipales que debieran estar listas de aquí a fin de año.

Sra. Choupay: respecto a la consulta de los ingresos en general, el porcentaje de avance del presupuesto en el segundo trimestre, corresponde a un 34%; ahora eso, hay que irlo disgregando en cada una de las cuentas. Por ejemplo, respecto a lo que señaló el concejal, respecto a lo efectivo por el ingreso de patentes y tasas por derecho, nuestro avance corresponde al 44,05% lo que no dista mucho a un año normal. En cuanto a licencias y permisos, el avance corresponde al 60,96%, en el pago de impuesto territorial, es un poco menor al 39,20%. Y ahí hay otros ingresos, pero eso es básicamente a lo que el concejal se refirió, pero como dice, el promedio general de todas las cuentas es 35,08%.

Concejal Sr. Aranda: indica a la Sra. Choupay que lo disculpe que vuelva a preguntar lo mismo. En relación al año normal, cree que ahí hay un error, porque generalmente están terminando ya el primer semestre, y el año pasado si mal no recuerda era de un 62%; un 35% entrando a la mitad del año de una ejecución presupuestaria es muy bajo, aprovechando que está el Director de la Secplan…

Sra. Choupay: interviene señalando que, lo que dijo es en relación al pago de patentes y tasa por derecho que era un 44,05%, y en cuanto a licencias 60,96%.

Concejal Sr. Aranda: responde que no; lo que dijo la Sra. Choupay del porcentaje de la ejecución presupuestaria del sector municipal en general dijo 35%, y si mal no recuerda el año pasado era 66%.

Sra. Choupay: aclara que, el promedio general 35,08%; pero habló que era en relación a un año normal respecto a las patentes y tasas que era un 44,5%, y permisos y licencias 60,96% a esos dos ítems, y dijo que estaba más bajo el impuesto territorial que alcanzaba un 39,20%.

Concejal Sr. Aranda: indica a la Sra. Choupay que lo disculpe, ella sabe que históricamente ha sido el concejal que más ha solicitado los avances de ejecución presupuestaria, siempre lo ha hecho presente, no es la primera ocasión que lo hace. Y, sin duda, también entiende que hay facturas pendientes por pagar y eso va a aumentar el porcentaje; y aprovechando que hay un nuevo administrador municipal don Alfonso Jiménez, solicitarle que aquellas obras civiles que estén pendientes, ver toda la posibilidad de tratar de ejecutarlas este año para tener un avance de la ejecución presupuestaria más cercana al 90%.

Sra. Choupay: aclara al concejal que los porcentajes que leyó recién son ingresos, todavía no lee los gastos.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que eso mismo entendió. Y, justo en el informe que solicitó en el mes de junio le señalaban que el impacto de la pandemia se había presentado en una baja justamente en el mes de abril. En relación a eso mismo, y hasta la fecha, consulta si sigue presentándose en baja abril y el resto ha sido estable, en relación a los ingresos municipales.

Sra. Choupay: responde que, como el permiso de circulación se pagó en junio ahí tuvo una recuperación. Por eso señalaba que, en el caso de patentes y tasa el porcentaje alcanza al 44% de lo presupuestado; en el caso de permiso y licencia supera el 50% y alcanza un 60,96% la recaudación de ingreso, y donde sí está un poco más bajo es en el pago de impuesto territorial que alcanza un 39,20%. Respecto a los gastos, el porcentaje promedio corresponde al 31,42% ejecución al segundo trimestre.

Concejala Srta. Ordóñez: en relación a la ejecución presupuestaria a la fecha, en relación al año pasado consulta si están similar porcentaje a la fecha.

Sra. Choupay: responde que no tiene acá el informe al mismo trimestre del año pasado, pero cree que sí, porque generalmente la ejecución es mayor en el segundo semestre del año.

Concejala Srta. Ordóñez: cree que la fecha que recuerda el concejal Aranda del 60% es en relación a octubre, y ahí ya se quejaron que un sesenta por ciento y cómo iban a alcanzar el cien. Pero, entiende que a la fecha el treinta, cuarenta por ciento es más menos el promedio que se ha dado en los últimos años.

Sra. Choupay: señala que tiene que haber andado cerca del 35% el año pasado.

Alcalde Sr. Martínez: cree que de todas maneras es importante tener claro que los tiempos y las condiciones que han estado viviendo en el último tiempo, tanto como país, ciudad y municipalmente no les permite estar al cien por cien como les hubiera gustado. Porque han tenido cuarentenas en Valparaíso, cuarentenas en Santiago, cuarentenas en San Antonio, en todas las ciudades que están cerca, y todos los procesos licitatorios y todos esos temas, generalmente tienen sus problemas y que les impiden actuar normal y con la velocidad que quisieran tener. Pero, puede comentar que efectivamente con el Administrador Municipal en el último tiempo se han avocado a sacar la mayor cantidad de licitaciones posibles, a dar la mayor cantidad de obras, y presentar la mayor cantidad de proyectos necesarios para que esto signifique una reactivación económica y una reactivación laboral dentro de la comuna de Casablanca dando obras por parte del sector público. Es por eso que hoy en día han levantado varias licitaciones, es por eso que ya mandaron las bases de licitación al Gobierno Regional de lo que significa el Polideportivo que va a ser una inversión de cinco mil cuatrocientos millones de pesos que están revisándose por el Gobierno Regional. Hoy en día se está avanzando con lo que va a significar las bases de licitación y algunos temas que había que terminar con el tema de las composteras municipales, que significa una inversión de setecientos cincuenta millones de pesos también, y se han levantado distintos tipos de licitaciones que van a significar una mayor reactivación tanto de la ciudad como de la región porque son obras importantes. Señala que, están avocados a sacar la mayor cantidad de licitaciones posible, gracias a Dios los números de la municipalidad de Casablanca son buenos. Y, quiere compartir con los Sres. Concejales el sentido de que, en muchos municipios del país, por lo que se ha ido informando a través de un whatsapp que tienen con distintos alcaldes de la Asociación de Municipalidades de Chile, muchos tienen problemas en el sentido de cómo pagar los sueldos. Quiere felicitar al equipo, a lo que significa la administración de este municipio que los tiene en condiciones de efectivamente poder seguir avanzando y destinando un porcentaje muy importante de nuestro presupuesto en inversión municipal. Ahora, que les gustaría ser más rápidos, que les gustaría ejecutar el cien por ciento todos los años, claro que les gustaría. Pero, también quiere decir que para eso necesitan una mayor cantidad de profesionales, necesitan hacer los concursos, y doña Marjorie Choupay sabe que están parados en el tema de los concursos porque Contraloría no los deja hacerlos por mientras que tengan el tema de la pandemia encima. Así que esta es una explicación que quería dar al concejo para que sepa por qué no van corriendo, sino que van un poco más lento de lo que les gustaría. Pero, en Casablanca se sigue viendo obras, se sigue viendo trabajo, se sigue construyendo el hospital, se sigue trabajando en Chacabuco, y vienen muchísimas obras más, y obras importantes.

Sr. Jiménez: señala que, para responder a lo que decía el concejal Aranda y colgándose a lo que dice el Alcalde, o sea sí las condiciones realmente hoy día están anormales para lo que podría ser el funcionamiento normal. Lo que sí están haciendo y tal como lo planteó en el concejo pasado, es que mañana miércoles tienen ya la revisión del plan de acción de reactivación económica para Casablanca que le gustaría poder presentárselo a los concejales una vez aprobado, y eso viene también con trabajar dentro del municipio de forma clave, para que al momento de la reactivación tengan la mayor cantidad de proyectos andando y dando empleo como corresponde. Señala que, de verdad que están tratando de trabajar para llegar a la mayor cantidad de ejecución presupuestaria posible dentro de, entendiendo que están en un marco de anormalidad. Por eso, cuando venga el momento del plan de reactivación, la idea es trabajar para que todo se coordine en función de que puedan dar la mayor cantidad de empleo posible, y tener la mayor cantidad de proyectos ejecutándose.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra a los Sres. Concejales, no habiendo más consultas al respecto. Agradece a la Sra. Marjorie Choupay por su información, y esperan poder entregarles los antecedentes a los Sres. Concejales un poco antes, y ya conversaron cómo lo pueden armar, y cómo lo van a hacer para que los tengan con tiempo. Es un tema que ya habían conversado, así que esperan que en los próximos balances no tengan este tema en la mesa.

Sr. Alcalde, solicita a los Sres. Concejales pasar al punto 5 de la tabla, ya que el Sr. Yuri Rodríguez, Director de Obras tiene que dar una charla a los Honorables Senadores en el Congreso Nacional; solicitud que acogen los Sres. Concejales.

**5. INVITACIÓN A DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SR. YURI RODRÍGUEZ REYES.**

Alcalde Sr. Martínez: saluda y da la bienvenida al Sr. Yuri Rodríguez, Director de Obras, y ofrece la palabra a los Sres. Concejales, ya que algunos de ellos querían hacerle algunas consultas con respecto a algunos proyectos y aprensiones que tienen.

Concejal Sr. Durán: indica al director de Obras que la semana pasada solicitaron que concurriera al concejo con la finalidad, si era factible poder aclarar una denuncia que hay por la calle Chacabuco. Y qué mejor que el director les pueda enseñar de qué se trata esta denuncia, y cómo se pueden mejorar las deficiencias que hoy día aparecen en dicha calle.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que la preocupación que tienen los vecinos y comerciantes, es en relación a los accesos que tienen a los locales comerciales en la calle Chacabubo. Entiende que, por norma el municipio o en este caso Serviu no puede invertir en un recinto privado. Entonces, la propuesta está en que si como municipio pueden desarrollar una suerte de pavimentos participativos o de colaboración con el comercio para poder dar solución a los accesos que necesitan los comercios.

Concejal Sr. Aranda: hace un alcance al concejal Durán, de que esta solicitud de que esté el director de Obras como el director de Aseo y Ornato estuvieran hoy día presentes, la hizo en lo personal tras la vía de la formalidad y la ley para que ellos estuvieran presentes. Además, los concejales Fernando Aranda y Karen Ordóñez han hecho dos presentaciones a la Contraloría de la República quien ha resuelto algunas observaciones con respecto a la calle Chacabuco, y con respecto a implementar la ley 20.422. Empezará con la primera de ellas, y tiene que ver con un informe de Contraloría General de la República que fue entregado el año pasado, y que hicieron presente con la concejala Karen Ordóñez en febrero de este año, a principio de año en el concejo municipal, y donde hacían referencia al cumplimiento de la ley 20.422, y al Decreto Supremo Nº 50 publicado en el Diario Oficial el 4 de marzo de 2016, que tiene que ver especialmente con el acceso universal que tiene que existir en las edificaciones públicas de la comuna de Casablanca. Es así, que se le ha pedido a la Dirección de Obras Municipales, que tengan acceso: la Dirección de Obras Municipales; la Dirección de Finanzas respectivamente, y sobre todo por la ley 20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas Discapacitadas, publicado en febrero de 2010. Con respecto a esto, la Contraloría General de la República en su informe Nº 13.147 del 02/12/219 le exige al municipio de Casablanca implementar dichas medidas en los accesos públicos municipales para las personas de inclusión social. La primera pregunta que hace a don Yuri Rodríguez, es si esta implementación que ordena la Contraloría General de la República solicitada por un particular, se está ejecutando hoy día, y por qué no se han cumplido los plazos que dictamina la propia Contraloría General de la República. En segundo lugar, basado en la misma ley 20.422, a solicitud de una persona de Casablanca, el señor González Naranjo quien ha hecho varias solicitudes al municipio con respecto al acceso universal de la calle Chacabuco, en algunos lugares donde se están plantando los árboles al frente de las casas donde ingresan adultos mayores con silla de ruedas. Otras observaciones que tienen que ver entre lo público y privado, que es el acceso universal a los locales comerciales en Chacabuco donde la altura en algunos sectores es alrededor de cincuenta centímetros. El señor González en representación de la gente con discapacidad de nuestra comuna, ha solicitado al municipio que se implementen las medidas que la ley así lo establece. Segundo, ha solicitado al director de Obras Municipales a través de oficio, que solicite un informe que les entregue al municipio sobre el Parque Eólico Cerro Piedra de la Empresa AES Gener, empresa que va a tener cinco torres, y quieren saber el impacto ambiental que va a tener en la comuna, saber si en la municipalidad y a través del Depto. de Obras ingresó el proyecto que cuenta con evaluación impacto ambiental, participación ciudadana, y consulta y pertinencia, y conocer si este proyecto tiene los permisos municipales en la municipalidad. También solicitar, a pesar que la ley no establece, pero pueden solicitarlo a través del concejo municipal, la posibilidad de aquellos grandes proyectos que están ingresando al municipio, sean conocidos por el concejo municipal. Cree que, los concejales, y las autoridades locales en un municipio deben conocer cuando se hacen grandes obras, y el parque eólico es una de ellas de las cuales no tienen conocimiento; las torres que pasan por sobre Lagunillas de alta tensión es otro proyecto que no ha ingresado al concejo municipal. Por lo tanto, cuando la ciudadanía se dirige a las autoridades comunales para conocer estos proyectos, no hay una manera que se les pueda explicar de forma oficial, en qué etapa están, cuál es el proyecto, la envergadura, y principalmente responderles a las personas si esto cuenta con el impacto ambiental respectivamente. Agrega que, le gustaría sabe si es la Dirección de Obras quien autoriza junto a Aseo y Ornato, los cambios en la arborización en la comuna de Casablanca. Solicita el estudio profesional del ingeniero forestal, o encargado de arborización urbana que recomendó una especie única en este caso los crespones, ya que el director de Aseo y Ornato, en enero de 2020 y en comisión medioambiental llama arbolado urbano de la comuna de Casablanca, donde presenta otras especies también como el belloto del norte, el Acer negundo y los Crespones. Entonces, como esta es una pregunta para ambas personas, son sus preguntas con respecto al director de Obras Municipales don Yuri Rodríguez, además que también había oficiado el estudio de la recolección de aguas lluvias en la calle Chacabuco, dado que en sus primeras etapas había una acumulación de agua excesiva, y que posteriormente al no haber respuestas se acercó a uno de los ingenieros de las obras, quien recomendó que la canalización de las aguas lluvias de la calle Chacabuco se iban a originar por el centro de la calzada. Y, existiendo un solo colector, está en la calle Matucana con Chacabuco, le corresponde a la antigua recolección de agua que venía desde la Villa Comercio, que es una antigua… Por último, señala que todas las consultas que realizaron, el concejal Fernando Aranda y la concejala Karen Ordóñez fueron hechas por la vía formal a través de Contraloría General de la República cuyo informe lo tiene ahí, vía concejo como lo establece la ley 18.865. Indica a don Yuri Rodríguez que eso sería, y agradece su atención.

Concejal Sr. Salazar: respecto a la calle Constitución, señala que hay varios que han estado reclamando sobre la calle que hay un hoyo, o suena si es un vacío, y a todas las personas que se le ha consultado dicen que tiene que ver Obras. Igual que en Alejandro Galaz con Eladio Lazcano también se forma un hoyo, y no sabe a quién le corresponde, pero le gustaría que también lo fueran a ver para que no haya algún accidente de algún vehículo.

Alcalde Sr. Martínez: no habiendo más consultas, cede la palabra al director de Obras Municipales don Yuri Rodríguez.

Sr. Rodríguez: agradece la invitación que se le hizo para poder dar respuesta a las inquietudes que se han presentado. En esta ocasión, señala que las consultas que fueron remitidas por escrito por el señor secretario municipal, fueron del mismo modo respondidas entregadas a él para ser distribuidas dentro de este concejo municipal. En este sentido, quisiera hacer eco de la preocupación del ciudadano González Naranjo, en términos de que él es un usuario en silla de ruedas, él no es una persona que defiende los intereses de alguien que anda en silla de ruedas, él es un usuario. Por lo tanto, le parece absolutamente pertinente que manifieste su inconformidad respecto de que la ciudad no está preparada para poder atender sus requerimientos de equidad en la accesibilidad y desplazamiento. Esto, en orden a que existe una ley vigente que es el D.S. Nº 50 del 2015 que modificó en este sentido la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en el título cuatro, en que en el caso de la accesibilidad incorporó nuevos requisitos. Y, respecto a la calle Chacabuco, la Dirección de Obras en el proceso de diseño de la calle Chacabuco Portales, que son las calles que atiende el proyecto PUE, se estudió la propuesta de la consultora respecto de accesibilidad universal, y esta cumple en los aspectos que son de nuestro interés como municipio que tiene relación con el espacio público; garantizando la accesibilidad universal, no solamente para personas con una capacidad diferente en términos de la movilidad, sino que también para gente que tiene una visión reducida, y está absolutamente plasmado en el proyecto de la aprobación que le dieron a la memoria de accesibilidad universal cada uno de esos aspectos. Entonces, señala que en este sentido el proyecto PUE una vez que haya concluido, garantizará el desplazamiento por las calles de Casablanca, que es el interés de esta municipalidad, con equidad para las personas con capacidades diferentes. Por tanto, quiere decir que en este sentido el proyecto constituye un avance para poder darle respuesta en este caso al reclamo del ciudadano González Naranjo, en orden a que se va poder desplazar con todas las facilidades que la ley ordena, una vez que el proyecto de la calle Chacabuco y Portales haya concluido. Quiere decir que, estas cosas son como fases, es un asunto que viene por fase; primero, el espacio público que es la preocupación de la municipalidad, porque desde la línea de cierro hacia adentro es la preocupación del particular que es propietario, no es la primera ocupación del municipio en términos de por los recursos, poner inteligencia; porque, una vez que se traspasa la línea de cierro, la obligación recae absolutamente en el propietario. Ahora, respecto de eso también le contestó a González Naranjo un correo electrónico diciéndole que él se había equivocado en vetar de la forma tan enérgica con que ha hecho sus reclamos respecto de la municipalidad. Por cuanto, este proyecto es un proyecto que tiene un financiamiento del Ministerio de la Vivienda, que fue diseñado, licitado, contratado y ejecutado bajo la supervisión del SERVIU. Y, en el ámbito de las facultades de administradores del territorio que tienen, han ido haciendo los mejoramientos que han sido necesarios, y enmendándole la plana al Serviu de la región, en cuanto a que las medidas de accesibilidad universal durante el período de construcción fueron construidas frente a la apremiación que hizo la Dirección de Obras a la empresa contratista; porque, la gente del Serviu podrá tener control sobre la empresa, pero el espacio público es nuestro. Y, en ese sentido no se ha perdido ni un solo momento, y las cosas que estaban en descontrol fueron controladas desde acá, porque la autoridad en este caso regional del Serviu al parecer no ha tenido control suficiente sobre su proyecto; y aquí están en presencia de una empresa bastante profesional, y frente a los requerimientos que se le formulan, ahora actúa rápidamente después de un período de aproximadamente tres o cuatro meses en que realmente estaban en una suerte de gobierno, y como municipio hicieron la reclamación respectiva al Serviu de la región. Pero, hoy día, entiende que tienen un buen alineamiento entre las instrucciones que se le da a la empresa desde la Dirección de Obras y lo que se ve hoy día en terreno que está súper más ordenados. En el caso de los recintos particulares, sugiere al señor Alcalde que, dado que tienen un especialista en accesibilidad universal que es nuestro Secplan, pudiesen contratar una consultoría para asistir a los dueños de los locales en términos de la soluciones mejores que se les pudieran dar a los locatarios, porque las soluciones individuales no son en el espacio público, sino que en el espacio privado.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, en ese sentido había planteado una suerte de alianza para ir en apoyo justamente de los comerciantes, porque entiende que ya es del espacio privado.

Sr. Rodríguez: señala que pueden tener inversiones en el espacio privado, pero nada los limitaría para poder formular un estudio del tipo que hacen siempre, de estudios que pudieran analizar la situación de accesibilidad en cada local, las diferencias entre el nivel de piso terminado en las aceras recién construidas y los niveles de piso de los locales; de tal manera de ver cuál es la mejor solución, y asistirlos desde esa perspectiva porque no tendrían limitaciones en ese sentido para poder apoyarlos, no significa que ahí haya una inversión, es un estudio como cualquier otro estudio que la municipalidad puede contratar.

Concejal Sr. Durán: consulta al director de Obras, qué pasa si un local tenía la accesibilidad universal que se le exigía, pero la empresa al hacer la vereda la destruyó; por qué van a tener que pagar…

Sr. Rodríguez: interviene señalando que da lo mismo, porque si prevalece la jerarquía técnica del Serviu respecto de todas las jerarquías técnicas que pudiesen haber en el ámbito de la pavimentación, y si el proyecto fue aprobado con ese nivel de rasante, ese es el nivel de rasante en las aceras, no es aquel que uno desearía. Porque, en pavimentación, no existe la posibilidad de ir haciendo oscilar el nivel de la acera como una honda para poder satisfacer las necesidades de accesibilidad de cada predio. Entonces, en ese sentido, el propietario que enfrenta una acera, cumplía con la accesibilidad y siente que ha sido menoscabo, la ley le flanquea los recursos necesarios para decir que él ha sido perjudicado con este proyecto y quiere que se le compense. Entonces, esa es la vía que puede esgrimir por la vía civil recurrir a la justicia; pero como municipio no entran en ese rollo porque este asunto es bien claro. Cada vez que se hace una pavimentación, se verá que quedan casas arriba de la vereda y debajo de la vereda, porque lo que se está incluyendo son elementos técnicos de geometría que está normado, en este caso está normado por el manual de vialidad urbana, que dicen de qué manera tiene que ser este alineamiento geométrico de las pendientes transversales. En esto quiere ser bien enfático para que los Sres. Concejales puedan dar el mensaje correcto a la ciudadanía; porque la ciudadanía tiene que darse cuenta que hoy día se ha hecho un tremendo esfuerzo por dejar en las condiciones en que está quedando la calle Chacabuco, y que esto constituye una mejora a lo que es nuestro interés primero que es el espacio público. Y, que se irá haciendo un apoyo, si el Alcalde lo tiene a bien, en aquello que tiene relación con un eventual asesoramiento técnico a cada propietario para ver cómo resuelve el tema de la accesibilidad. Pero, repite esta situación, no es nuestra responsabilidad garantizarles a las personas que tenían accesibilidad resuelta porque los niveles de piso estaban alineados con los niveles de acera, no es nuestra responsabilidad que eso quede en la misma condición. Señala que, se ve cómo se han ido dando los proyectos de ejecución de acera en la ciudad desde hace veinticinco años, porque recuerda cuando pavimentaron la Villa El Parque, sucedieron situaciones en que las casas quedaron enterradas treinta, cuarenta centímetros bajo el arrasante de pavimentación, y ese es el efecto de la modernidad, de la aplicación de la norma sobre el espacio público. Porque, esto lo tienen que ver con un mejoramiento, y si no se ve como un mejoramiento, significa que no están alineados respecto de cómo la técnica se introduce en la vida cotidiana de las personas para mejorarles la vida, eso respecto a la calle Chacabuco. Con esto respondió las preguntas de la concejala Karen Ordóñez y el concejal Iván Durán.

En el ámbito de la solicitud del concejal Aranda, el cumplimiento del D.S. Nº 50 es de responsabilidad de los privados. Respecto al parque eólico en Quintay, informa que está ingresado al sistema con plazos paralizados. Señala que, no existe ningún avance en la tramitación porque estos son estudios de impacto ambiental, y todos los proyectos que ingresaron después del 17 de marzo al sistema de evaluación de impacto ambiental, se encuentran paralizados por resolución del Servicio de Evaluación Ambiental SEA. Entonces, una vez que se active iniciará el proceso de contestación y participación de la municipalidad en el comité técnico, y la ciudadanía está bastante organizada, diría que mejor organizada que ellos en ese sentido. Por lo tanto, se alinearán con ellos en este proyecto, que al parecer genera impacto en el ámbito de la unidad de paisaje que se forma ahí, y los impactos se estiman que son graves; por lo tanto, en la medida que esto vaya avanzando, la municipalidad va a ir haciendo presente su opinión en el comité técnico a través de la institucionalidad que hoy día existe. Y, en este caso, señala que respondió por escrito al concejal Aranda, entonces se imagina que le entregarán la respuesta por escrito respecto a la consulta que hace. Respecto a esa misma consulta, el concejal Aranda habla de los grandes proyectos, dice ponerlos en conocimiento del concejo, y los grandes proyectos siempre son informados al Alcalde, entonces el Alcalde toma los resguardos de informar al concejo cuando se trata de situaciones que comprometen el asunto público. Respecto a la pregunta del concejal Salazar, acerca de la reposición de baches en Av. Constitución y en otros lugares, informa que están recopilando los lugares donde tienen programado intervenir con pequeños proyectos. Informa que, ya atendieron el de Constitución, y no sabe si se dieron cuenta que en Maipú con Bonilla también hicieron una intervención bien mayor, la cual permitió de que un sector que era un desagrado y un riesgo para los peatones, frente a la cárcel, estaba repavimentado y quedó bastante bien y lo hicieron con muy poco dinero; y conjuntamente atendieron el bache de Constitución que estaba desde marzo a la espera de estar en condiciones de poder intervenir. Entonces, en las urgencias van a ir atendiendo bacheos pequeñitos de hasta cinco millones, y van a formular una cartera completa en conjunto con la Secplan para efectos de poder generar una cobertura de proyectos que permita atender los baches principales de la municipalidad.

Alcalde Sr. Martínez: agradece al Director de Obras por su participación, y si es necesario que participe en otro concejo se le invitará nuevamente. En lo personal, siempre quiere quedarse con lo positivo y lo bueno, Casablanca no ha parado, Casablanca ha seguido desarrollándose, se están haciendo inversiones y proyectos como el PUE de cerca de mil millones de pesos. Lógicamente proyectos de esta envergadura que pocas veces se habían vito en Casablanca, siempre tienen determinados temas que se tienen que ir puliendo. Pero, deben mirar lo bueno, ser positivos, cree que los países, las ciudades, y las comunidades se logran cuando siempre hay que buscar los que los une y lo bueno, y no andar buscándole que son detalles que tienen que ir ajustándose a medida que los proyectos se van desarrollando. En eso, nuestro director de Obras siempre ha tenido una postura de ir acercando las posiciones, y de ir mejorando los proyectos, que siempre, no existe ni un proyecto que se haga que no tenga detalles en el aterrizaje y en la ejecución. Es por eso que quiere agradecerle a don Yuri Rodríguez y a todas las personas que trabajan en la Dirección de Obras, porque siempre los proyectos que vienen de la Secplan, o vienen de la Universidad Católica, o de otros lados, necesitan un aterrizaje y una adaptación a lo que se está trabajando.

Sr. Rodríguez: agradece al Sr. Alcalde y se despide de los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Salazar: al respecto, piensa que todos los concejales son positivos, lo que pasa que lo que no ve el municipio lo ven ellos, porque ellos están en la calle; entonces, el Alcalde de eso también debe preocuparse. Cree que todos piensan positivo para Casablanca y lo mejor para Casablanca; y está bien lo que hacen los concejales, que es fiscalizar.

Alcalde Sr. Martínez: responde que fiscalice no más.

Concejal Sr. Salazar: señala que, eso es lo que están haciendo.

**Punto 4 de la Tabla**

**4. INVITACIÓN A DIRECTOR DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL SR. PATRICIO MARÍN MORENO, Y DIRECTOR DE OPERACIONES Y SERVICIOS GENERALES, SR. CLAUDIO ESPINOZA CUETO.**

Alcalde Sr. Martínez: señala que los acompaña el director de Gestión Ambiental don Patricio Marín, y el director de Operaciones y Servicios Generales don Claudio Espinoza, a quienes da la bienvenida. Solicita a los Sres. Concejales que pidan la palabra en orden para que cada uno de los directores mencionados vaya respondiendo. Cede la palabra.

Concejal Sr. Aranda: señala estar completamente de acuerdo con el Alcalde, con respecto a que Casablanca ha ido progresando mucho, tiene bastantes obras civiles importantes, y en eso han sido todos los concejales responsables. Y, espera que sigan en lo mismo, tienen un nuevo Administrador Municipal que está con todo listo para empezar a trabajar, un nuevo Secplan que también está con todas las ganas de trabajar. Señala que, lo lamenta porque en lo personal es medio látigo negro en sus cosas y a veces le gustaría que los proyectos, las inversiones se hicieran con mayor agilidad, es lo que quiere para su comuna, y cree que todos quieren lo mismo, que todos están en la misma sintonía para trabajar, cree que todos tienen que dedicarse a trabajar para sacar la comuna adelante, para dar empleo, para agilizar la economía local, el turismo todos están de acuerdo en eso, están construyendo una comuna hermosa. Sin embargo, hay algo que tienen que hacer siempre presente, esta comuna que está creciendo y adaptándose, tiene la obligación de incluir a las personas que tienen discapacidad, esta ciudad hermosa tiene que ser para todas y todos iguales, en especial para los adultos mayores y discapacitados. Y, también protegiendo nuestro medio ambiente, sobre las nuevas empresas que se vayan haciendo, que se vaya creando una ciudad que incluya todas las opiniones, ya sean estas divergentes, las que los apoyan, las que no los apoyan; y, también ir viendo los temas de cómo construir esta ciudad, una ciudad que no solamente tiene una sola especie, una ciudad que no haga el monocultivo, sino que también incorpore otras ideas. Señala que, a través de lo que la ley le faculta, A) Solicitó que don Patricio Marín estuviese presente hoy en concejo, para hacerle las siguientes consultas: la Dirección de Aseo y Ornato entregaron un informe en la licitación ID 4546‑5‑LE20 convenio y suministro para la adquisición de quinientos Crespones para ser plantados en la comuna de Casablanca, en Julio 120, Agosto 120, Septiembre 120, Octubre 60, Noviembre 50, Diciembre 30, adjudicado al oferente Viveros Terranova Cía. Ltda., R.U.T. Nº 76.226.840‑K, por la suma de $17.850.000.‑ IVA incluido. B) Solicita la ubicación dónde se plantarán estos árboles, y la unidad que supervisará la plantación y cumplimiento de la licitación. C) Solicita el estudio profesional del ingeniero forestal encargado de arborización urbana que recomienda como única especie como el crespón. En enero de 2020 donde el Sr. Marín estuvo presente, en comisión medioambiental en varias ocasiones donde estuvieron viendo la ordenanza medioambiental de la comuna, y en esto el Sr. Marín presentó la arborización urbana de la comuna, y dio varias alternativas, entre ellas el belloto del norte, un nativo, el Acer negundo, el Crespón, y que en especial aquellas áreas que contemplan parques y plazas, incorporar árboles nativos. Esa ordenanza lamentablemente no se aprobó, sin embargo ellos tomaron que él como director iba a acoger los planteamientos que hizo la Coordinadora Ecológica de Casablanca, con respecto a algunas observaciones que ellos hacen respecto a colocar en nuestra comuna árboles nativos. En esto, le gustaría saber si el director de Aseo y Ornato, o la Dirección de Obras cambiaron los árboles de la calle Chacabuco de Acer negundo a Crespones, y si esos quinientos árboles de esta licitación van a reemplazar los Acer negundo de calle Chacabuco o no.

Concejala Srta. Ordóñez: se suma a las consultas que hace el concejal Fernando Aranda. Señala que, también habían pedido más de algún concejo, justamente que se priorizara los árboles nativos. Segundo, en relación a las luminarias, quiere saber en qué va el proyecto de las luminarias peatonales especialmente en el sector de calle Leiva Amor, donde están pidiendo ahí los vecinos. Y, cómo ha estado funcionando la nueva empresa, saber si tienen informes al respecto; cuántas denuncias, reclamos ha recibido, y cómo ha estado el funcionamiento de la mantención del alumbrado público.

Concejal Sr. Durán: con relación a la calle Chacabubo hay una especie de árboles, entonces también se suma a lo que se había hablado la otra vez, que porqué se va a cambiar el árbol, si hay un estudio específico que lo diga. Y, segundo, lo que preguntó la semana pasada, sobre qué pasa con las luces en Quintay, ya que han ido a arreglarlas, quedan en mal estado, y hace más de dos semanas que no tiene luz la gente en Quintay en algunas calles.

Alcalde Sr. Martínez: señala que, quiere aprovechar la ocasión, ya que está don Patricio Marín, y ha habido muchas consultas del concejal Salazar, en el sentido de algunos camiones de CTS que harían algunos viajes, y que no solamente estarían destinados…

Concejal Sr. Salazar: agrega que, saliendo de Casablanca a otro lugar.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal Salazar que le gustaría que saliera de todas sus dudas que ha tenido siempre, aproveche a los dos directores que hoy están presentes y les haga las consultas.

Concejal Sr. Salazar: indica al Alcalde que no habló en este momento porque lo ha pedido tres veces, y dice que volverlo a pedir para que no le den respuesta mejor se queda callado; pero si van a responder le alegra que le respondan, así la gente que le hace las consultas, decirles por mano del director de Aseo y Ornato, si es así o no es así.

Alcalde Sr. Martínez: consulta al concejal Salazar cuál es la pregunta para el director de Aseo y Ornato.

Concejal Sr. Salazar: señala que hará las mismas preguntas, es decir, se vio el camión tolva en Viña del Mar recogiendo ramas, cuando el camión debiera estar en Casablanca; se vio el camión aljibe en Curacaví, la semana pasada se volvió a ver la tolva en Curacaví. Entonces, se pregunta si será el mismo dueño de la misma empresa, pero no debiera mover los camiones que están contratados para Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don Patricio Marín, Director Aseo y Ornato.

Sr. Marín: pide disculpas a los Sres. Concejales porque se atrasó un poco. En cuanto a lo que le consultaba el concejal don Fernando Aranda, de los Crespones, informa que efectivamente compraron quinientos Crespones, de los cuales se dividieron su plantación en cantidades de ciento veinte. Respecto a la ubicación, la van a ir definiendo principalmente en sectores donde se hayan retirado árboles, o donde se haya debido hacer cortes por mal formaciones, o incluso por enfermedades, irán reemplazando eso en primer lugar. Lo que quiere contar en el fondo, es que no van a hacer extracciones de árboles ni cambios, sino que solamente van a replantear en los sectores donde se hayan sacado árboles previamente o que falten. Informa que, la Dirección de Gestión Ambiental es la que estará a cargo, y el profesional que va a estar será don Claudio Albani, Ingeniero Agrónomo, él fue quien realizó también el estudio y quien determinará los lugares donde se harán los primeros cambios. Lo otro que indicaba el concejal Aranda, es que cuando en lo personal hizo la presentación para lo que iba a ser la ordenanza de medioambiente, expuso que podrían utilizar otras especies, eso se mantiene vigente. Los quinientos árboles se compraron porque compraron esos quinientos, pero en un futuro puede que sean Acer negundo, puede que sean belloto, o puede que sean otras especies; quisieron partir con estos quinientos, porque fueron los que sintieron que tenían la mayor necesidad de instalar primero. Respecto a la política de reforestación de la comuna, sigue siendo la misma que expuso en innumerables ocasiones previamente, donde para veredas utilizarán especies que sean más bien de tamaño y medio o pequeño para que no entorpezcan espacio, pero que sí les den cobertura y sombra, mientras que para los sectores de parques y jardines utilizarán siempre especies nativas que son de mayor tamaño, y que creen que pueden tener un desarrollo mucho más óptimo que en las veredas, entonces por eso se definió así y eso se mantiene tal cual como se había planteado en un principio. En cuanto a la licitación de Chacabuco, los quinientos crespones que compraron no vienen a cambiar los árboles de ese proyecto, ya que ese proyecto tiene sus propios árboles que fueron ya contratados a través de Serviu, y que en realidad ahí no generarán cambios en cuanto a los árboles del proyecto, sino que se mantiene todo tal cual como se había comentado previamente.

En cuanto a lo que preguntó la concejala Karen Ordóñez, informa que se mantiene la priorización de árboles nativos para sectores parques y jardines, mientras que para veredas los mismos criterios que habían conversado antes, de especies medianas, un poco más pequeñas que les permitan un mayor paso de la gente, y mayor facilidad de poda para poder realizar la mantención de mejor manera.

Respecto a la consulta del concejal Salazar, referente a los camiones de CTS, señala que efectivamente la empresa CTS mantiene contratos con otras comunas, son varias las comunas que ellos atienden, y asimismo también mantienen varios hospitales en Viña del Mar; por lo tanto la preocupación es que durante el período de trabajo estén disponibles en la comuna. Pero, que en lo personal sepa los camiones no han salido a hacer trabajos a otros lados, y si eso lo hacen fuera de los horarios en que tienen contratado, la verdad es que no pueden exigirles mucho a la empresa porque los camiones siguen siendo de propiedad de ellos. Lo que les interesa, es que mientras estén en servicio estén acá, los tengan disponible todo el día; pero, la verdad que ahí, es difícil primero que nada certificar que sean efectivos entre los mismos vehículos, porque imagina que ellos compran también varios vehículos de las mismas características para prestar servicio en las diferentes comunas, hospitales, o lugares donde ellos prestan sus servicios tradicionalmente. Por lo tanto, no ha tenido reporte de que los camiones nuestros estén saliendo a hacer trabajos a otros lados; de hecho se lo comentó en un minuto a la empresa, les pidió que si eso era así, no ocurriese por un tema más que nada de no generar incomodidad, pero ahí no hay mucho más de lo que puedan hacer.

Concejal Sr. Salazar: indica al Sr. Marín que le extraña que no sepa de los controles de los vehículos. Porque, resulta que hay un contrato en Casablanca donde ellos prestan un servicio, más allá que ellos tengan en Curacaví, en Viña del Mar o donde sea, ese camión tiene que estar en Casablanca. Porque, si el Sr. Marín ve los contratos, se exige un camión para Casablanca, no para que sea prestado a Curacaví, a Viña del Mar, a Quilpué o en todo Chile, sino que tiene que estar acá. Entonces, le extraña que el Sr. Marín encargado de Aseo y Ornato no sepa que los camiones han salido; y más le dice, que la semana pasada estuvo como tres días en Curacaví la tolva. Entonces, cómo no va a tener conocimiento el Sr. Marín siendo que él es el encargado de controlar a estos vehículos; y ellos como concejales tienen que fiscalizar, a eso va él. Y, no es por buscarle nada en contra del municipio ni contra nada, sino que se cumplan las reglas del juego; esta empresa no está cumpliendo en Casablanca al sacar los vehículos. Señala que no va más allá de hacer una crítica al municipio, va solamente a que se cumplan las reglas del juego del contrato.

Sr. Marín: al respecto, señala que efectivamente la semana pasada autorizaron vía libre de servicio, que la tolva abandonara el servicio porque tenían que hacer unos trabajos para los que requerían un camión de rampla plana, porque tenían que traer una serie de especies y un montón de cosas. Y, para esto se autorizó el cambio por tres días de que la tolva se fuera a trabajar a otro lugar y que ellos trajeran de reemplazo el camión de plano para poder hacer de mejor manera la pega. Ahora, efectivamente siempre fiscalizan que los vehículos durante la duración de trabajos estén disponibles para la comuna; si salieron después de eso no podría hacer una fiscalización más allá, porque mientras se han requerido o las veces que los han fiscalizado, los vehículos han estado disponible en la comuna para lo que necesiten.

Concejal Sr. Salazar: al respecto, indica al Sr. Marín que ya es una mejor respuesta que le está dando, porque recién le decía que no tenía conocimiento que los vehículos habían salido; ahora le da mejor respuesta al decir que sí y eso es un cambio, es mejor respuesta.

Alcalde Sr. Martínez: consulta al Sr. Marín si cumplió con todos sus puntos.

Sr. Marín: responde que, tiene entendido que sí.

Concejal Sr. Salazar: señala que le faltó consultar sobre la empresa eléctrica, donde vuelve a insistir que pagaban dos millones y medio, hoy día se pagan casi cinco millones de pesos; y lo que pasa que el Alcalde dijo que la empresa que se pagaba más porque habían algunas regalías. Pidió que se le diera un informe respecto a cuáles eran las regalías que estaba dando esta empresa, pero nunca se le dio respuesta por eso lo pregunta ahora.

Alcalde Sr. Martínez: responde que, más que regalías, cree que lo que explicó es que son responsabilidades mayores, un mayor parque lumínico, una mayor mantención, según lo que entiende. Pero, eso lo puede contestar tanto don Patricio Marín como don Claudio Espinoza. Cede la palabra a don Patricio Marín para que conteste al respecto.

Concejal Sr. Salazar: agrega que don Patricio Marín dijo la otra vez que había unas regalías que hacía la empresa, en eso se basa en lo que dijo él, no que haya más trabajo que haga la empresa.

Sr. Marín: al respecto, señala que efectivamente la empresa hoy en día cobra una tarifa un poco más cara que lo que se cobraba antiguamente, por el hecho de que hay una serie de servicios que esta nueva empresa cuenta. De partida, cuenta con un mayor número de profesionales de los que contaban anteriormente, tienen un camión alza hombre que está permanentemente para disposición del municipio. Tienen además el servicio de pequeños trabajos eléctricos que haya que realizar dentro de propiedades municipales; por ejemplo: si hay que cambiar los focos de estación de transferencia del CTI, la empresa debe hacerlo por contrato, lo cual también obviamente tiene un costo. Tienen que entregar una planimetría mensual de todas las luminarias, y además deben hacerse cargo de un parque lumínico que es mucho más grande de lo que era antiguamente. Informa que, hoy en día tienen alrededor de tres mil quinientos puntos de luz, contra dos mil que existían cuando se tomó el contrato anterior, por lo tanto es prácticamente el doble de lo que hay que mantener, porque ellos deben mantener también las peatonales y las de autos. Entonces, obviamente es un contrato bastante más grande que lo que se había planteado antiguamente en el contrato previo.

Concejal Sr. Salazar: indica al Sr. Marín que le está diciendo que la empresa hoy día es mucho mejor de la que había, pero para ellos y no para la ciudadanía. Porque, si van a Quintay hay reclamos, van a Las Dichas, a Lo Vásquez, aquí mismo en Casablanca hay problemas. Entonces, no sabe cuál es la que ven tan mejor a la que había antes; cuando la de antes no había tanto problema como lo que existe hoy día. Entonces, consulta al Sr. Marín cuál es lo mejor para ellos, a lo que está sucediendo hoy día; porque la ciudadanía ve otra cosa, y no lo que piensa el Sr. Marín.

Sr. Marín: señala que en términos de prestaciones, lo que ofrece la empresa es mucho mejor, en términos de respuesta tal vez con esto de la pandemia, y lo comentaron en otras ocasiones, han sido un poco más lentos de lo que les gustaría. Ahora no está tan al tanto, porque el día a día lo ve más bien don Claudio, pero tiene entendido que las respuestas han ido mejorando bastante, y que además la empresa ha estado cada vez tenido que prestar menos servicio, que las luminarias están durando ya lo que debieran durar, y que el servicio en ese sentido ha mejorado bastante, ahí el día a día lo puede comentar Claudio Espinoza, que es el nuevo director de Operaciones y Servicios Generales.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que sería bueno que Claudio explicara por ejemplo el tema que existe en Quintay. Y, en eso quiere aprovechar que los concejales manejen la información, que es distinto cuando se quema una luz, o se quema un foco, a cuando se apagan sectores enteros. Entonces, a veces son sectores los que por alguna u otra razón bajan los automáticos, a veces se tienen problemas con la lluvia, y a veces tienen problemas con gente que va y los baja. Y es por eso, que se está haciendo todo un trabajo para darle seguridad a los automáticos y no sean bajados sectores como se ha ido produciendo en los últimos tiempos. Señala que don Claudio Espinoza podrá contar más el día a día, porque ya el servicio de iluminación de Casablanca pasó a sus manos. De hecho el tema de Quintay lo conversaron ayer, lo llamó el presidente del Sindicato de Pescadores diciéndole que había problemas en el bandejón central en la bajada, y le pidió si es que eran focos aislados, que le mandara los números para hacer la pega. Cede la palabra.

Sr. Espinoza: saluda al Alcalde, Sres. Concejales, Sres. Directores y Sr. Administrador Municipal. Hace su presentación, Claudio Espinoza Cueto, está a cargo de la Dirección de Operaciones y Servicios Generales. Señala que, quizás los Sres. Concejales no están muy al tanto pero aclarara un poco, la Dirección de Operaciones y Servicios Generales está a cargo de lo que es Aseo y Ornato, toda la recolección domiciliaria, movilización, cementerio y servicios generales. Dentro de Aseo y Ornato está la mantención y alumbrado público, por lo tanto ahí, tal como solicitaba el Alcalde explicará un poco cómo está siendo el día a día con la empresa y con las fallas que están teniendo en el alumbrado público en general en toda la comuna. Partirá por el tema de Quintay, donde tiene en sus manos efectivamente el informe de la última visita que se hizo a Quintay, donde se normalizaron algunas quemas de ampolletas, reconexiones de luminarias, automáticos inoperativos. Tal como mencionaba el Alcalde que a veces les pasa de que se les apaga un circuito completo, no es una quema de una ampolleta puntual o que se hayan quemado quince ampolletas; sino porque los automáticos están generando problemas porque a veces están siendo manipulado, ó también les pasa que por las lluvias o los vientos se desconectan algunos puntos de las ampolletas en sí. Señala que han situado todos los esfuerzos en dar una pronta respuesta a cada uno de los vecinos, y por contrato, la empresa tiene un plazo máximo de cuarenta y ocho horas, una vez notificados para realizar la reparación. Cabe destacar que, cuando les piden con urgencia que les reparen un tramo cortado, la empresa lo hace en el mismo día en la misma noche, tratan de dar solución a estos problemas. Comenta que, ya lleva casi dos meses en este puesto, y ha tenido una buena impresión de la empresa, ya que les entregan informes detallados, responden a las solicitudes que son de vecinos, de localidades, y lo han estado realizando con agilidad para cada una de las solicitudes que les han hecho. Por lo tanto, a veces cuando un vecino dice que lleva meses sin luminaria, señala que por favor, están en la oficina para atender esa solicitud, luego compartirá su número directo para verificar eso; porque tratan de que eso no pase más allá de tres días. Por tanto, se encuentra llano a que lo llamen y que verifiquen cuando llegan las solicitudes indicando que llevan semanas o meses sin luminarias.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce: señala que, simplemente corroborar lo que dice el director de Operaciones don Claudio Espinoza, y también el director Patricio Marín, porque cada vez que ha habido alguna urgencia, o algún llamado de algún vecino, ha concurrido en forma directa y no ha tenido ningún problema de enlace, de coordinación y comunicación con los directores, y todo ha sido justamente solucionado en el momento. Así que, en lo personal vuelve a agradecer a don Patricio Marín, y al nuevo director de Operaciones, porque en lo personal por lo menos en la gestión que realiza en el día a día sí ha funcionado, así que muchas gracias.

Concejal Sr. Durán: consulta a don Claudio cuándo supo que había un problema de que no había luz en Quintay.

Sr. Espinoza: responde que en el último operativo donde dejaron todo normalizado, fue el 15 de julio. Posterior a eso, si no se equivoca han recibido algunas indicaciones de postes puntuales.

Concejal Sr. Durán: señala que consulta, porque la empresa efectivamente fue a Quintay, y como las nueve de la noche, un cuarto para las diez tuvo que venirse por el toque de queda, y había sectores que estaban apagados, de esto dio cuenta la semana pasada en el concejo. Entonces, sería bueno que esa fiscalización como dice el concejal Salazar, que pudieran verla y que puedan ir en la noche porque es la única manera que vean algo presencial que hay problemas de luz en ese sector, y lo dice porque están aumentando los delitos también. Por tanto, al haber un problema de luz, da una percepción de inseguridad mayor, y eso provoca que la persona que quiere delinquir, (lo mismo que pasa en Casablanca), se aproveche de la mala luminosidad. Señala que, están de acuerdo con el concejal Salazar, como hoy día están haciendo un concejo remoto también piden las cosas por esa vía, indica al Sr. Espinoza que por eso no van a hablar a su oficina personalmente, pero esta es la manera que pedirla hoy en día. Entonces, indica al Sr. Espinoza que le gustaría que viera el problema en Quintay, porque puede ser como dice el Alcalde que alguien bajó el interruptor, pero hay un problema que está pasando en Quintay porque hoy día no se tiene buena luminosidad.

Sr. Espinoza: al respecto indica al concejal que queda totalmente anotado, volverán a pedir a la empresa que realice un recorrido completo por todos los circuitos, y le estará informando en el momento que tengan ya todo normalizado.

Concejal Sr. Aranda: desea éxito al Sr. Claudio Espinoza en su gestión, espera que le vaya muy bien, ya que si le va bien a Casablanca le va bien. Señala que, tiene una consulta y una solicitud, quisiera saber si el cementerio municipal ha implementado los protocolos para personas que llegan al cementerio santo por covid, y saber si los funcionarios municipales en caso que requieran poner el baúl en un nicho o en un terreno, cómo están con los equipamientos completos para poder poner atención especialmente en esas situaciones tan dolorosas. Lo señala, porque le llegó un comentario, pero es un comentario, no tiene la forma de llevarlo a un oficio, y que no tendrían un protocolo, y que las personas que tienen que entregar el apoyo que corresponde en el cementerio; porque estas personas llegan absolutamente solas, o con una o dos personas, requieren ayuda para poder colocarlos en nicho o en tierra como corresponde. Pero, si no tienen el equipamiento, que exista la posibilidad que se les compre el equipamiento completo, ya que es lo que se está haciendo en todos los cementerios del país.

Sr. Espinoza: al respecto, informa que efectivamente cuentan con funcionarios en el cementerio, y que cuentan con elementos de protección personal, y con elementos para higiene y todo relacionado para protegerse por el tema del covid. Agrega que, también existe un protocolo para personas cuando llegan fallecidas con covid; se les ha generado a veces que en base a eso, las familias un poco les reclaman que no les permiten ingresar al cementerio, pero se están rigiendo en base al protocolo por el tema del covid.

Concejal Sr. Salazar: saluda y da la bienvenida a Casablanca a don Claudio Espinoza, que tenga éxito en su trabajo, y como decía don Fernando Aranda, les va bien a todos cuando se hace una buena gestión. Respecto a los informes que le manda el camión al Sr. Espinoza sobre el trabajo que hace en Casablanca, consulta si podría ese informe darle a todos los concejales, ya que cuando hay reclamos puede que se haya arreglado una parte y estén haciéndoles los reclamos a ellos, entonces para demostrar que sí se hizo el trabajo en la comuna, y así no tener malas interpretaciones con la ciudadanía ni con el municipio.

Sr. Espinoza: primero que todo agradece al concejal por su apoyo, y claro, ningún problema si los concejales le solicitan de manera puntual los sectores que necesitan ir teniendo el respaldo de que están trabajando en esas reparaciones ningún problema. Agrega que, pueden hacer la solicitud a través de correo, y les puede copiar todo lo que la empresa les informa como Dirección respecto a mantenimiento de alumbrado público. También destaca que la empresa les está cooperando en todo lo que es la “limpieza” del cableado aéreo, ya que hay mucho cable aéreo que han estado retirando de las calles que están en desuso, y la empresa les ha estado cooperando con eso.

Concejal Sr. Salazar: al respecto, indica al Sr. Espinoza que parece que no le entendió. Aclara que, lo que le está diciendo es si los informes que da la empresa eléctrica al municipio o a su persona, eso remitirlo a los concejales.

Sr. Espinoza: señala que por eso decía, si el concejal le solicita un informe y de qué sector necesita…

Concejal Sr. Salazar: interviene señalando mensualmente de todos los trabajos que hace la empresa remitírselos a ellos como concejales.

Sr. Secretario Municipal: señala que los Sres. Concejales pueden solicitar informes de acuerdo a la Ley Orgánica, pero deben ser por escrito presentados al concejo.

Concejal Sr. Salazar: señala que cómo lo va a hacer por escrito, entonces no tiene validez este concejo porque si se hace un concejo se va dejando grabado; además ellos casi no van a la municipalidad.

Sr. Secretario Municipal: agrega informando que está en el reglamento también indicado, cuando solicita un concejal tiene que hacerlo por escrito en el concejo municipal, de hecho hay otros concejales que lo hacen por escrito y lo mandan por correo electrónico.

Concejal Sr. Salazar: señala que entonces hará llegar la solicitud por escrito.

Concejal Sr. Castro: saluda a don Claudio Espinoza, desearle el mayor de los éxitos, y que gusto ver a un profesional casablanquino en estas labores, así que éxito en esta nueva etapa, y para descongestionar también el fuerte trabajo que tiene don Patricio Marín, así que es importante ir sumando personas en estos cargos.

Sr. Espinoza: agradece y acoge el saludo y apoyo del concejal; y así es, la idea es mejorar la gran carga que tenía Patricio Marín, es un departamento muy extenso, y creen que entre los dos van a sacar adelante todo lo que corresponde las nuevas Direcciones.

Concejal Sr. Castro: aprovecha de agradecer también a don Patricio Marín, porque hay instantes donde se hacen las consultas personalmente o a través del teléfono siempre ha tenido también la mejor disposición; porque como son reuniones de concejo vía remota, a veces el tiempo es un poco limitado así que siempre lo está “molestando” por teléfono y siempre ha tenido la mejor disposición para resolver las inquietudes de la gente.

Sr. Marín: agradece al concejal.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Sr. Jiménez: antes de finalizar, le gustaría comentarles a los Sres. Concejales que durante esta semana la directora de Dideco Luz María Godoy va a estar con licencia, por lo tanto nuevamente las solicitudes que necesiten canalizar lo pueden hacer a través de su persona.

Concejal Sr. Durán: al respecto, indica a don Alfonso para que no existan problemas por whatsapp, le mandará algunas personas que tienen covid y necesitan ayuda; así que se lo mandará por whatsapp en dos minutos más.

Sr. Jiménez: señala que, tal como han hecho otros concejales, a medida que vayan llegando las solicitudes de ayuda para personas por covid, se corrobora con las ayudas que ya se han hecho, y se atiende si es que no hubiera personas atendidas se les envía la ayuda, lo que se hace por protocolo municipal; así que indica al concejal Durán que le envíe la información no más.

**6.‑ ALCALDE: ENTREGA DE INFORMES**

Alcalde Sr. Martínez: señala que aprovecha este concejo para hacer entrega de algunos informes que estaban pendientes para los Sres. Concejales.

‑ El primero de los informes que entregará, es para el concejal Fernando Aranda, respecto a la consulta que tiene sobre “Convenio de suministro para la adquisición de Crespones”, Informe remitido por don Patricio Marín Moreno, Director de Gestión Medioambiental.

‑ Segundo informe: Of. Ord. Nº 40 de fecha 20 de Julio de 2020, del Director de Obras Municipales, solicitud del Concejal Fernando Aranda, referente al “Parque Eólico Cerro Piedra”, referente al tema de Quintay.

‑ Tercer informe: Of. Ord. Nº 41 de fecha 27 de Julio de 2020, del Director de Obras Municipales para el Concejal Iván Durán, quien solicitó realizar gestiones para la “Protección del Humedal del Estero El Jote Quintay, y declaración como Santuario de la Naturaleza de parche de bosque relicto de Olivillo”.

‑ Cuarto informe: Of. Ord. Nº 42 de fecha 27 de Julio de 2020, del Director de Obras Municipales para el Concejal Iván Durán, respecto a informe de “Estudio de Factibilidad Sanitaria de Estudio Plan Regulador Comunal”.

‑ Quinto informe: Of. Ord. Nº 43 de fecha 27 de Julio de 2020, del Director de Obras Municipales para el Concejal Iván Durán, respecto a informe “Cancha de Rayuela Lo Orozco”.

‑ Por último, informe Of. Ord. 44 de fecha 27 de Julio de 2020, del Director de Obras Municipales para la Concejala Karen Ordóñez, respecto al “Avance Proyecto de Accesibilidad Universal Edificio Público”.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:40 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que la presente Acta fue aprobada por el H. Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria remota Nº 1.225 de fecha 31 de julio de 2020.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL